

# ¿No tiene dinero la municipalidad para pagar indemnizaciones?



Estimado Jaime:

Como es de tu conocimiento, el actual Alcalde de Maipú, desde su llegada al municipio a despedido a cientos de trabajadores municipales y por supuesto contratado a nuevos empleados con sueldos que superan a los empleados de Planta y/o profesionales con varios años de experiencia.

Eso no es todo, durante su mandato varios trabajadores hemos recurrido a los Tribunales de Justicia para reclamar nuestros derechos laborales, algunos han llegado a acuerdo y otros hemos continuado con las demandas, en mi caso, el 25 de septiembre el Alcalde y su equipo jurídico fue notificado del pago de mi indemnización laboral, lo que a la fecha no se cumple; esto además de un menoscabo para un trabajador con más de 15 años al servicio municipal, significa un aumento del costo de la indemnización para el municipio, toda vez que aumenta el plazo de pago aumenta y se reliquida la deuda a pagar por la Municipalidad... la pregunta es ¿No tiene dinero la municipalidad para pagar indemnizaciones? ¿No se hizo la reserva en el Presupuesto Municipal como lo exige la Ley? o sencillamente al Alcalde no le interesa el pasar de los ex trabajadores municipales.

Si es de tu interés este comentario y te parece profundizar sobre el particular estoy a tú disposición

Saludos cordiales

José Antonio Céspedes.

---

## **PIDEN DECLARAR MONUMENTOS NACIONALES DOS ESTANQUES DE SMAPA**

La Asociación de Funcionarios Municipales de Smapa, AsocSmapa que preside Pedro Alexi Aguirre presentó una petición al alcalde Tomás Vodanovic en orden a declarar monumentos nacionales a dos estanques de agua potable (Copas de Agua) que ya dejaron de prestar un servicio útil.

La preocupación nace luego que existe un ítem para dismantelar dichos estanques y AsocSmapa los estima como históricos ya que fueron los primeros en dos sectores diferentes que dieron paso al desarrollo del Servicio Municipal que en la actualidad abastece a más de 200.000 hogares en 4 comunas diferentes



El desmantelamiento, señala la solicitud, "se aplica cuando la instalación ha llegado al final de su vida útil y actualmente existen dos instalaciones importantes en el SMAPA que se encuentran en ese

estado, como lo son el Estanque de Av. Pajaritos N° 2354, esq. Av. Chile (Planta Pajaritos) y Estanque de Camino Melipilla 7520 (Planta Cerrillos).

Ambas infraestructura sanitaria en su tiempo significó establecer las bases del crecimiento de la sanitaria municipal y por consiguiente el desarrollo industrial en el sector Cerrillos e inmobiliario en el sector central de Maipú, en ese tiempo todos pertenecientes a la comuna de Maipú, luego divididas en tiempos de la dictadura cívica-militar

Para los trabajadores de SMAPA, ambos estanques, señala la nota, "tienen un significado histórico importante, motivo por el cual estimamos necesario que el municipio en conjunto con nuestra asociación soliciten la Declaración de Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico a tan importante infraestructura, ícono de nuestro SMAPA, ya que nos identificamos como sanitaria debido a su condición de municipal y a la cantidad de estanque elevados en el área de concesión".

## ARGUMENTOS

Con esta petición se pretende no olvidar los inicios del servicio tan tergiversado en estos años, como informando que la piscina municipal construida el año 1947 e inaugurada el año 1952 se utilizó para acumular agua potable, sin contar que

el estanque Pajaritos ubicado en Pajaritos con Av. Chile, se construyó el año 1936 con una capacidad de 200 m<sup>3</sup> de agua, cuando a Maipú llegaba un hilo de agua de la Empresa de Agua Potable de Santiago (que luego pasó a llamarse Sendos, posteriormente EMOS y finalmente privatizada para convertirse en Aguas Andinas), que administraba Maipú desde el 12 de febrero de 1920 y que luego se convirtió en servicio autónomo SMAPA el 15 de enero de 1950 siendo presidente de Chile Gabriel González Videla, quien firmó el decreto N° 228 del Ministerio del Interior, el cual restituía a la Municipalidad de Maipú la administración del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado SMAPA, comenzando a funcionar como tal el 1° de febrero de 1950. Parte importante fue el entonces ministro del Pte. Videla, el abogado José Luis Infante Larraín (Alcalde de Maipú por muchos años), por lo cual lo califican como el creador del servicio, o el papá de Smapa.

La “Copa de Agua” de Pajaritos era abastecida de agua por conductos de una de las primeros pozos de captación de agua ubicado entre el denominado teatro Municipal y la Piscina Municipal, que dio paso entre otras a la creación de una fábrica de tubos para profundizar el pozo, según nos contó el propio José Luis Infante y el tema de la piscina. El único alcalde socialista hasta la fecha: Alberto Bravo Cruz.

## LEGALIDAD DE LA PETICION

AsocsMapa argumenta la petición en la Resolución exenta del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, N° 1.312 de 7 de septiembre de 2020, que establece los antecedentes necesarios que debe contener el expediente de declaratoria de monumentos nacionales en la categoría de monumento históricos’.

El primero se refiere al artículo 9° de la Ley N° 17.288, que establece que son Monumentos Históricos los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico

o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).

Una segunda fundamentación legal es el artículo 10º de la ley N° 17.288 indica que cualquier autoridad o persona puede denunciar por escrito ante el CMN la existencia de un bien mueble o inmueble que pueda ser considerado Monumento Histórico, indicando los antecedentes que permitirían declararlo como tal.

Los Requerimientos Obligatorios para esta Solicitud de Declaratoria de Monumento Histórico son aportados por la directiva de la AsocSmapa, tema que de ser acogido por el alcalde Vodanovic, debería ser prontamente enviado a su estudio en el Consejo de Monumentos Nacionales.

---

## **DIRIGENTES Y SOCIOS DE TERCERA EDAD CON VITTORI**



Cierran con éxito Mes del Adulto Mayor el equipo ciudadano de Vittori; jornada se realizó a media tarde en Av. Chile 2685, planta baja de la Catedral Evangélica de Maipú.

Lograron junta unos 89 siglos, señalaban con una alegría de

reunión de dirigentes antiguos en la jornada de fin del mes del Adulto Mayor a que llamo el Rotary Club de Maipú en conjunto con el ex alcalde Christian Vittori y la dirigente incombustible: Adriana Mena.

Se ha convertido en una cita cívica-social los encuentros que en los 4 puntos cardinales de Maipú está realizando Christian Vittori, esta vez con dirigentes e integrantes de clubes de la tercera edad, que trabajaron como dirigentes sociales y hoy ya en la tercera edad tras casi 8 años que dejó su cargo de Alcalde.

Las primeras reuniones de Vittori eran de explicaciones sobre las acusaciones que causaron grave daño a su imagen por el caso basura, que ocurrió cuando era concejal, pero muchos se encargaron de señalar que fue durante su periodo de alcalde, incluido los afuerinos. Pero al demostrar su inocencia volvió a recibir el llamado de la gente del gobierno comunal que pago sin llorar ni cargas el peso de la recuperación a los más necesitados, deudas que se estimaron en 12 mil millones de pesos a causa de una pésima administración anterior (hipoteca del Bueras, Consistorial y renegociaciones de energía eléctrica y la basura). Vittori hasta el momento tiene el segundo mejor gobierno comunal luego de recuperada la democracia.

En la oportunidad entregó un mensaje de recuperación sobre muchas de las conquista sociales perdidas que permiten el trabajo social a los dirigentes para sus asociados en la tercera edad, mejorando la calidad de vida no solo en año de elecciones, como se visualiza en los últimos tres meses del año. Cabe hacer notar que durante la gestión Vittori se compró a la familia Argomedo en mil millones de pesos el lugar donde se emplaza el edificio del Adulto Mayor (SPA) en calle Emiliano Llona, entre Chacabuco y Rinconada.

Cabe hacer notar, no señala uno de los integrantes del organizadores, que el financiamiento es de un trabajo

colectivo y cada asistente concurre por sus medios a al local.

---

## **TODO LISTO PARA FORMAR COMANDO “EN CONTRA”**



Directivas de los partidos Humanistas, Revolución Democrática , Comunes, Partido Radical, Partido Socialista y el Partido Comunista se reunieron el pasado viernes 3 de noviembre en sede parlamentaria de la diputada Carmen Hertz, con el fin de enfrentar en forma conjunta la campaña para votar en contra en el próximo plebiscito constitucional. A la reunión no asistió la DC.

La reunión se inició a las 19:00 horas extendiéndose por varias horas logrando el acuerdo de conformar un Comando Único para enfrentar este plebiscito constitucional que coincidieron

será un grave retroceso en el lento avance por democratizar el país.

El acuerdo inicial fue crear un comando único para enfrentar

---

## **ESTACIONAMIENTOS EN VEREDAS DE LA COMUNA ¿SON ILEGALES?**



Una vecina y ex funcionaria Municipal, María Eugenia Aliaga envió esta denuncia que no solo la afecta a ella, sino que a miles de maipucinos que no tienen auto y deben caminar por las atrochadas veredas, veredas que no están hechas para soportar este peso.

La autoridad, con 10 motos recién incorporadas, exclusivas para inspección y autorizadas para realizar los partes empadronados, pero en la actualidad, al parecer solo se limita a cuidar los actos y eventos de la Municipalidad. ¿Qué hacer?...esperar que la cordura llegue de los altos cielos.

Esta es la nota denuncia.

“Verdadero drama con estacionamiento ilegal en veredas de calle Maipú entre calle Monumento y Manuel Rodríguez, un autonombrado ” cuidador ” ayuda a la destrucción jardín, de veredas soleras sin siquiera dejar espacio para ingreso de vehículos de propiedades lo cual es una infracción a la ley de Tránsito...y deja una visión de destrozos a media cuadra de Monumento en zona céntrica de la comuna, es mi drama “...

María Eugenia Aliaga Riquelme

---

## VITTORI CELEBRA EL CIERRE DEL MES DEL ADULTO MAYOR



Acto de cierre ciudadano del mes del Adulto Mayor se efectuará el martes 31 de octubre a las 16.30 horas en la planta baja de la Catedral Evangélica, ubicada en calle Hermanos Carrera 2685.

Este cierre del mes del Adulto Mayor debiera ser algo normal, fraternal, que nazca del corazón, tema que le resulta natural al ex alcalde Vittori. Los organizadores esperan una gran participación de vecinos este 31 de octubre, indicando que se espera contar con el ex alcalde Herman Silva, siempre que la salud lo acompañe.

Sin duda que la fraternidad estuvo perdida dos años en este

actual gobierno comunal y hoy está tirando toda la “carne a la parrilla”. Actos y eventos multitudinarios, hasta algunos concejales han parecido en eventos vecinales, pero con un discutible aporte en el Concejo.

Otro tanto, los organizadores esperan celebrar el cumpleaños de Christian Vittori, el que fue postergado debido a la emergencia ocurrida por la emergencia comunal producto del incendio en la distribuidora de gas ubicada en Camino a Melipilla.

---

## SE INCENDIA EL CONSITORIAL



Alrededor de las 18 horas se dio la alarma de incendio en el 4º piso del denominado edificio Consistorial.

Edificio que alberga las principales direcciones municipales, entre ellos Obras,

Tesorería, Transito, Recursos Humanos e Inspección entre otros. Al siniestro concurrieron cerca de 8 carros.



Por causas que se investigaran, en el cuarto piso del edificio Consistorial se declaró un incendio, en momento en que solo había personal que estaba trabajando extraordinario, ya que a las 17:30 se

terminaba la jornada normal de trabajo.

Sin duda que volverá a salir a flote el controvertido caso de las escaleras de incendio, ya que si el siniestro ocurre cerca de las escalas los pisos superiores no pueden bajar.



Humo sale del cuarto piso

Se está a la espera de un comunicado municipal y del correspondiente peritaje de bomberos.

El incendio afectó a la papelería de la Dirección de Obras, donde la rápida reacción de los guardias permitió salvar algunos documentos, según los trascendidos de pasillo...que son muchos, pero hay que verificarlos más suspicaces.

Hasta el momento no hay información de heridos.

# CUATRO PARTIDOS POLITICOS DE MAIPU POR LA OPCION "EN CONTRA -



Este miércoles 18 de octubre, mientras el Servicio Electoral determinaba los Locales de Votación para el territorio nacional y para el exterior , donde concurrirán los ciudadanos habitado para sufragar en el

PLEBISCITO CONSTITUCIONAL a efectuarse el domingo, 17 de diciembre; este mismo día, pero en la tarde, se reunieron en Maipú cuatro presidentes de partidos políticos para formar un "arco progresista" de centro izquierda con el fin de crear un Comando que permita dar a conocer definiciones sobre las opciones del plebiscito constitucional a efectuarse del 17 de diciembre.

El acuerdo inicial de los cuatro presidentes: Francisco Pincheira por el PDC, Jorge Varela por el Partido Radical, el presidente del Partido Humanista Manuel Villegas y Rubén Darío por el PPD, es formar un Comando Comunal para oponerse y promover votar por la opción "en contra" en el plebiscito

constitucional cuya votación se realizará el 17 de diciembre de 2023, en dos meses más. La reunión se realizó en la sede de la ex CUT ubicada en 5 de Abril casi esquina de Carmen y contó además con dirigentes del sindicato de honorarios, STH y la Federación Nacional de Trabajadores Municipales a Honorarios y una de las asociaciones de funcionarios municipales.

Varios son los artículos que estiman significaran un retroceso en los avances logrados con mucho esfuerzo y el más complejo: eternizar las AFP que generan riquezas a bajo costo para los dueños y empresarios, quienes consiguen dinero a bajo costo, entre ellos los bancos, que luego lo "venden" mediante préstamos a costos altísimos a los mismos trabajadores que genera los fondos.

Son varios los temas que preocupan, como la imposición definitiva de la salud privada que impide las mejoras en la salud pública, por ello la próxima reunión tras informe a las bases sería crear el Comando por la opción "En Contra" del proyecto presentado por el Consejo Constitucional. Una vez terminada la reunión se dio a conocer que el comunal Maipú del Partido Socialista se recibió la adherencia a esta proposición.

Cabe destacar no queda claro que ocurrirá si se rechaza por segunda vez una propuesta constitucional, solo se subentiende que se mantendría la actual Carta Magna, sin embargo esto no explicitado en ningún documento (como en el caso anterior) y puede ser parte de la publicidad que llame a votar "a favor" indicando que el país quedara sin Carta Magna que creara una anarquía de poder.

---

# INCENDIO CONTROLADO



Los protocolos de emergencia funcionaron señaló el director de SENAPRET. El incendio esta controlado y se está a la espera de la evaluación de daños y causa del inicio del siniestro, ya estimado en la líneas 1 de llenado de cilindros.

Dos de los tres trabajadores afectados por el incendio iniciado en la carga de combustible a cilindros se encuentra graves; un tercero, que llego por sus propios a la mutual, se encuentra con diagnóstico leve, según se informó por parte de SENAPRET.

Se levanta un acta sanitaria para ver cómo se permite poco a poco la integración de trabajadores al recinto, Otro tanto para las empresa aledañas



El comandante del Cuerpo de Bomberos de Maipú señaló que al siniestro concurren 53 carros y unos 150 bomberos, funcionando todos los protocolos para enfrentar esta emergencia, indicando que ya se encuentra circunscrito a la etapa de

enfriamiento.

Cristian Aguirre, gerente de Gasco, señaló que funcionaron los

o y se tomaron las medidas para este tipo de situaciones. A las 15:35 señaló que la emergencia se encuentra controlado, destacando que el trabajo conjunto para emergencias entre la empresa y bomberos fue muy importante en el control de la situación.

Una vez apagado los focos de incendios, personal especializado de bomberos realizará el peritaje correspondiente para saber las causas e inicio del incendio.

---

## **PREOCUPACION POR INCENDIO EN TERMINAL GASCO**

---



Evacuación total en

Camino a Melipilla en las instalaciones de GASCO. En esa instalación trabajan cerca de 400 trabajadores que ya ha sido evacuados.

La situación pone nuevamente en el tapete de las discusiones de seguridad referente a la ampliación del transporte de gas desde Con Con por SONACOL. Explosiones comenzaron poco antes de las 14:00 horas y se escuchan desde lugares lejano e impactan y crean preocupación por los resultados si la demora por contener el incendio dura más de lo normal, temiéndose otro tipo de contaminación.

El Incendio fue contenido primeramente por los servicios internos y luego comienzan a llegar las compañías de bomberos de la comuna especializadas en este tipo de incendio.

Camino a Melipilla se encuentra evacuado y sin paso a vehículos, salvo los de emergencia. Carabineros no permite acceso desde Pajaroitos hasta Tres Poniente. Se estima evacuación de lugares aledaños si no hay signo de controlar el Incendio.

En el lugar hay mucho combustible para envasar y envasados, los cuales se sienten en las detonaciones.

¿Funcionaron las medidas de emergencia o ya están obsoletas? Tema para las autoridades que solo hablan de Cathy Barriga y Maipú es más que la ex alcaldesa.